

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 1 de 12	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

ANÁLISIS DEL SECTOR

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Nombre del funcionario responsable del análisis:	LOREN CAMILA BERNAL SALINAS.
Dependencia solicitante:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Tipo o naturaleza del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Modalidad de Selección:	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1. ASPECTOS GENERALES
1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado respecto a la prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Santa María – Boyacá, determinando la oferta existente, los precios de referencia, las características técnicas de los bienes requeridos, la capacidad de los posibles proveedores y las demás condiciones comerciales necesarias para la adecuada estructuración del proceso contractual.

Direccion: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
 Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
 Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 2 de 12	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

Lo anterior, con el propósito de establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del mercado y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la prestación de servicios a contratar.

1.2.ASPECTO TÉCNICO

Se atribuye a la prestación de servicio para la realización de exámenes médicos ocupacionales dirigidos a los funcionarios de la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Santa María – Boyacá, aquellos que tengan derecho de conformidad con la normatividad vigente, con el fin de evaluar su estado de salud en relación con los factores de riesgo inherentes a sus actividades y contribuir con la promoción de salud, la prevención de enfermedades y accidentes de origen laboral, así como al fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Los exámenes deberán realizarse conforme a la normatividad, con personal medico competente y en instalaciones habilitadas para la prestación de servicios de salud, garantizando la calidad, oportunidad, confidencialidad de la información y la emisión del correspondiente concepto de aptitud ocupacional, el cual servirá como insumo para la implementación de acciones y mejora continua del SG-SST de la entidad.

1.3. UNSPSC

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN
85	12	22	01	Valoración del estado de salud individual

1.4.SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica colombiana está dividida en sectores económicos. Cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes; esta división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De acuerdo con la economía clásica, los sectores de la economía son: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el objeto que se pretende contratar corresponde a la prestación de servicio para la realización de exámenes médicos ocupacionales dirigidos a los funcionarios de la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Santa María – Boyacá, se puede concluir que este pertenece al sector terciario o sector de servicios, se localiza dentro de la industria de la salud, la medicina preventiva y los servicios de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Este sector posee un subsector / industria el cual incluye actividades relacionadas con servicios de salud humana y asistencia social, instituciones prestadoras de servicio de salud (IPS) especializadas en medicina del trabajo. la naturaleza del servicio se enfoca en la prevención, diagnóstico y control de aptitud laboral y condiciones de salud de los trabajadores.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 3 de 12	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector terciario o sector de servicios es esencial respecto a la salud, abarca la sanidad pública y privada; ofrece servicios de prevención, diagnóstico y el bienestar general de la población. Aporta conocimiento especializado, infraestructura habilitada, talento humano calificado y recursos técnicos necesarios para la realización de evaluaciones medico ocupacionales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, la promoción de la salud, la prevención de riesgos laborales y la protección del bienestar físico y mental de los empleados.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes:

Los principales agentes son:

- Hospitales y clínicas
- Consultorios y centros médicos
- Laboratorios clínicos
- Farmacias y droguerías
- Médicos y especialistas
- Enfermería y auxiliares

Gremios:

Entre los principales gremios y organizaciones representativas se encuentran:

- ACEMI
- GESTAR SALUD
- ACHC
- ACESI
- Academia Nacional de Medicina y Colegios Medicos
- Asociación Colombiana de Sociedades Científicas

2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

2.1. GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

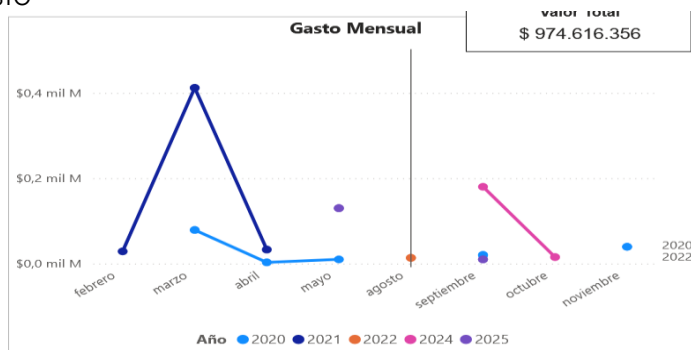
No se cuenta con reporte de gasto histórico

2.2. REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

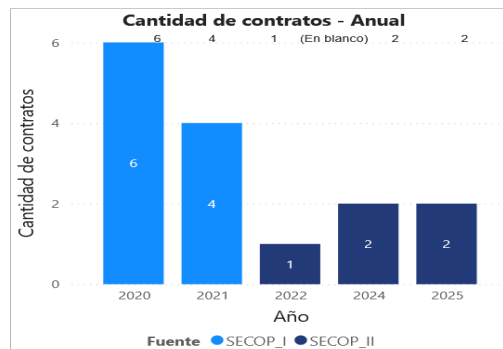
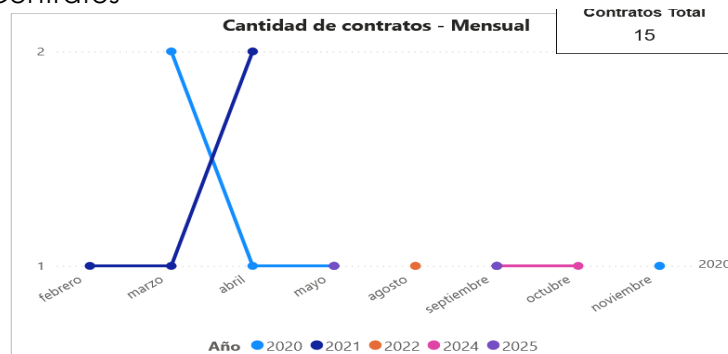
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los UNSPSC requeridos. El análisis

abarca el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

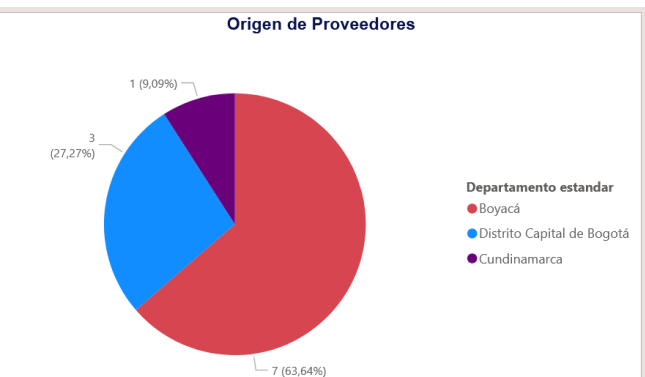
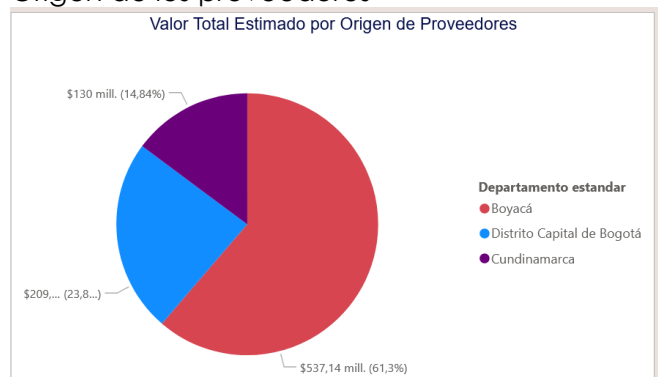
Gasto



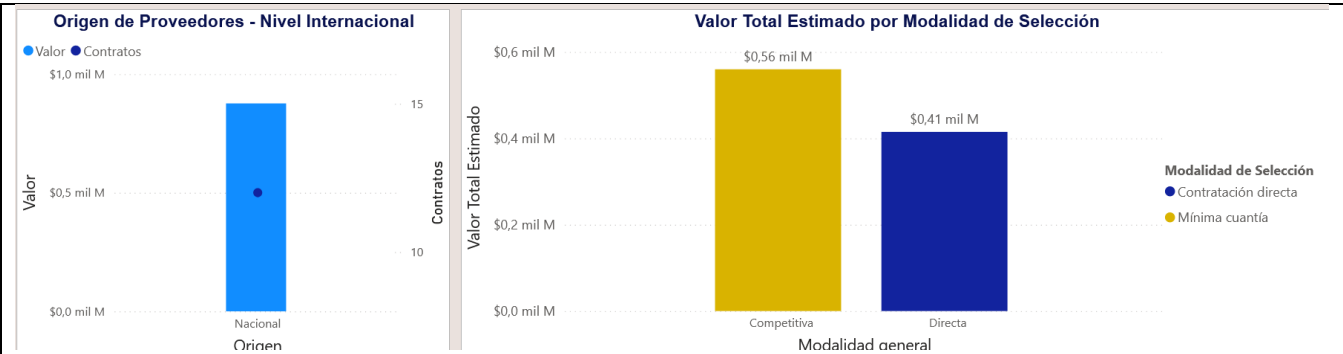
Contratos



Origen de los proveedores



Modalidad



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE	AS-CMC-041-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE	\$ 7,344,997	QUINCE (15) DÍAS
ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE.	OCAS-SGG-MC-027-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS EN SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES PERIODICOS MEDICO - OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OROCUE.	\$14,838,700	VEINTE (20) DÍAS
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANÍ	MM-CAS-MC-023-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE EGRESO, PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y CURSOS DE ALTURAS QUE SE REQUIERAN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE MANÍ CASANARE PARA LA VIGENCIA 2025	\$ 25,177,200	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERREY	MM-MC-SG-050-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, BATERÍA PSICOSOCIAL Y EGRESO A LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DE MONTERREY, CASANARE.	\$ 29,000,000	CUATRO (4) MESES

2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2025 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

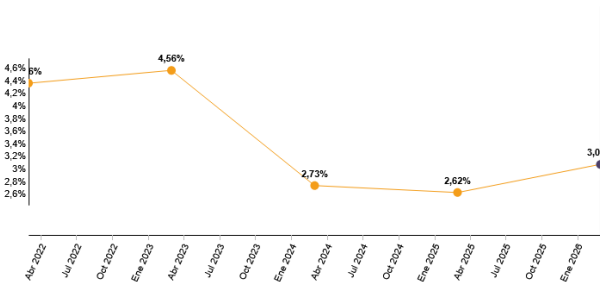
Tomado de <https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#/>

VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026

Total Nacional



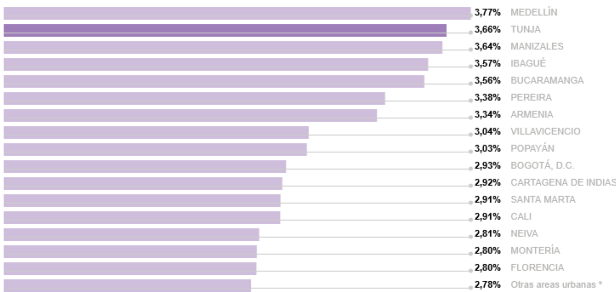
Tendencia ?



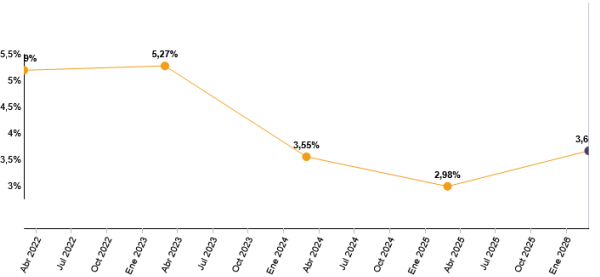
IPC TOTAL: 3,07%

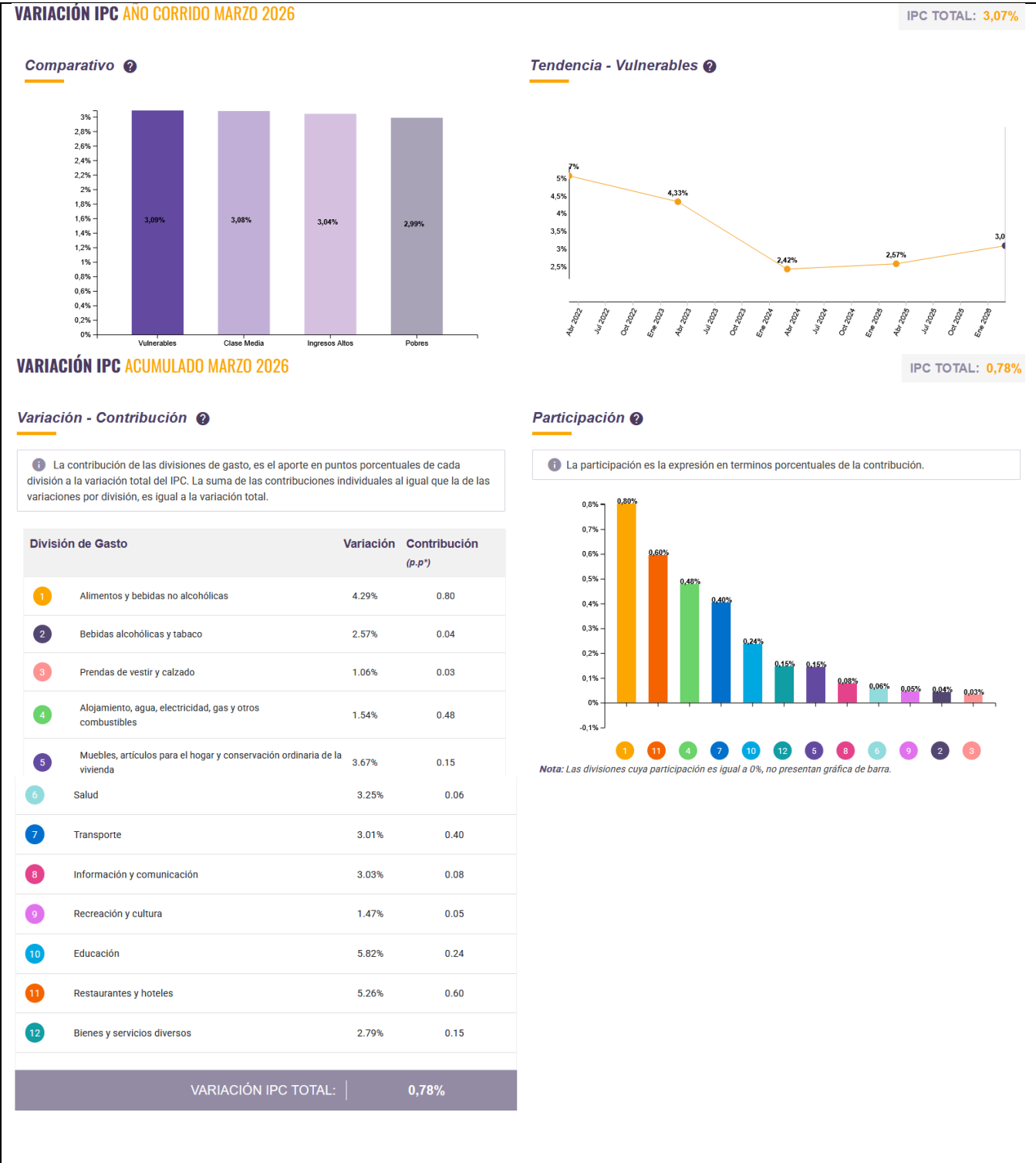
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026

Comparativo Ciudades ?



Tendencia TUNJA ?





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 8 de 12	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico y del IPC para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales del bien o servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES - FUNCIONARIOS ADMINISTRACION MUNICIPAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN EXAMENES	CANTID	UNID MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Examen Médico con énfasis osteomuscular	45	Unid.	\$ 55.000	\$ 2.475.000
2	Optometría	45	Unid.	\$ 40.000	\$ 1.800.000
3	Audiometría	45	Unid.	\$ 35.000	\$ 1.575.000
4	Espirometría	5	Unid.	\$ 32.000	\$ 160.000
5	Prueba Psicométrica	7	Unid.	\$ 80.000	\$ 560.000
6	Glicemia	25	Unid.	\$ 25.000	\$ 625.000
7	Colesterol Total	25	Unid.	\$ 35.000	\$ 875.000
8	Triglicéridos	25	Unid.	\$ 35.000	\$ 875.000
9	Cuadro Hemático Automatizado	25	Unid.	\$ 30.000	\$ 750.000
10	KOH de uñas	2	Unid.	\$ 20.000	\$ 40.000
11	Coprológico	2	Unid.	\$ 20.000	\$ 40.000
12	Frotis de Garganta	2	Unid.	\$ 20.000	\$ 40.000
13	Drogas de abuso (5 metabolitos)	7	Unid.	\$ 105.000	\$ 735.000
TOTAL					\$ 10.550.000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 9 de 12	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

Este valor promedio, calculado con base en la información suministrada por los oferentes consultados, sirve como fundamento para establecer el presupuesto oficial del proceso, garantizando que se ajuste a las condiciones reales del mercado y a los principios de eficiencia y responsabilidad en la contratación pública.

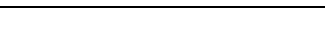
En tal sentido se establece el presupuesto en **DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$10.550.000) M/CTE**, el cual comprende todos los costos que se puedan generar; por ende, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, por lo que el municipio de Santa María procede a informar los impuestos municipales, los cuales se relacionan a continuación:

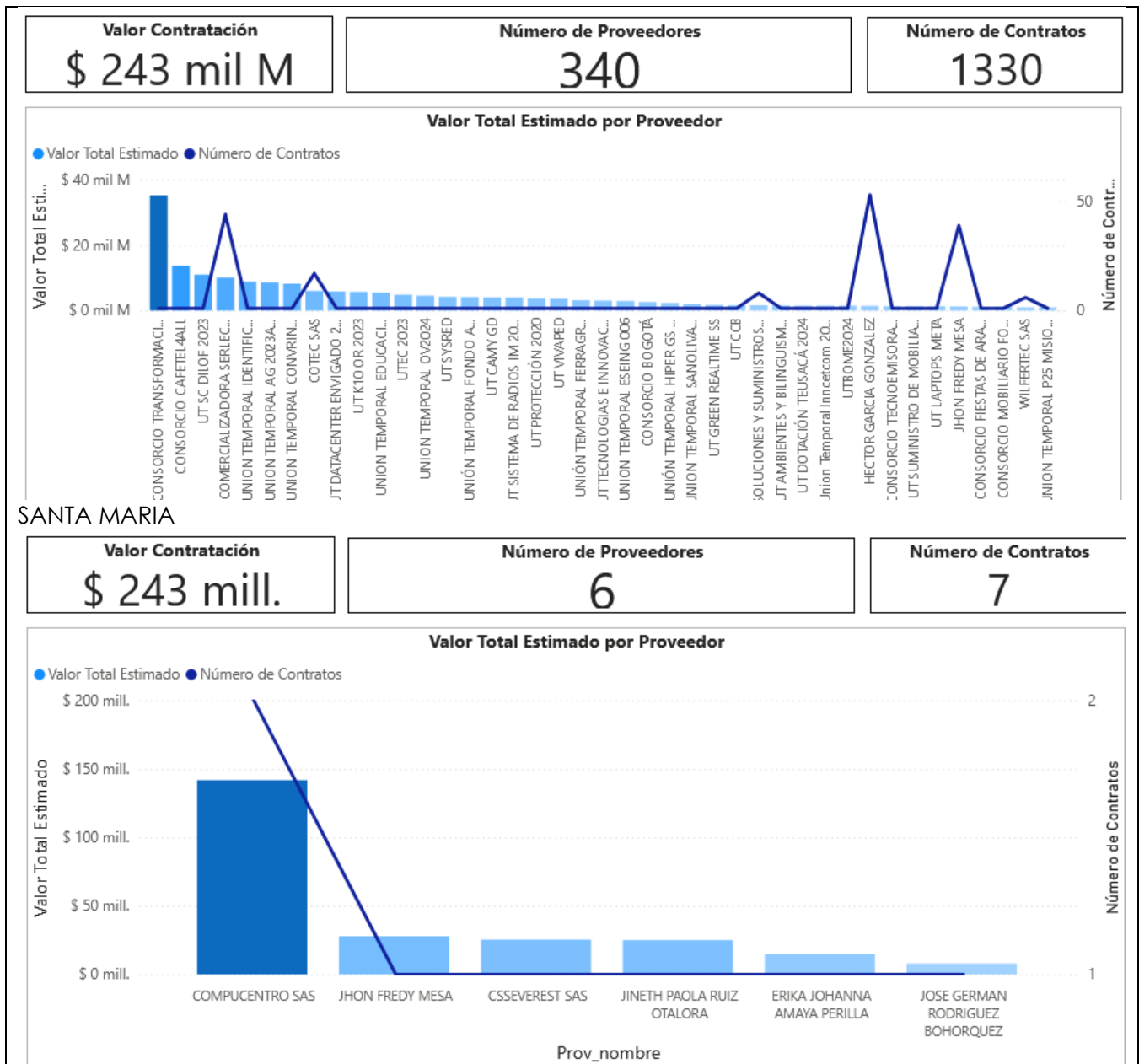
TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR
Estampilla pro-adulto mayor	Pago del 4.0% del valor del contrato
Estampilla pro-cultura	Pago del 2.0% del valor del contrato
Rete fuente	Según corresponda al régimen tributario
Reteica	De conformidad con la actividad ejercida por el contratista, el objeto contractual y lo establecido en el estatuto de renta municipal
Pro-deporte y Recreación	Pago del 2.5% del valor del contrato
Estampilla para la Justicia Familiar	Pago del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista.
IVA	Según corresponda al régimen tributario
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	

2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:

BOYACÁ

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 10 de 12	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		



2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 11 de 12	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso **SI** se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales, incluyendo aquellas domiciliadas en el departamento de Boyacá y, en particular, en el municipio de Santa María – Boyacá.

2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de dos (2) contratos ejecutados y debidamente liquidados o terminados, celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto haya consistido en el suministro y/o compra y/o Adquisición de elementos de seguridad industrial y/o dotación de ropa y calzado de labor.

La sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); es decir, mayor o igual a 27.98 SMMLV.

Esta exigencia se considera proporcional, razonable y adecuada, conforme al análisis técnico del sector, pues permite verificar la capacidad técnica y operativa real del contratista, sin restringir injustificadamente la participación de los interesados. Así mismo, se enmarca en los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad, orientados a garantizar una correcta ejecución del objeto contractual.

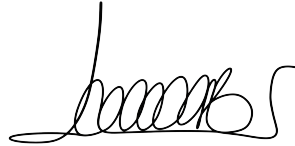
3 CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía,

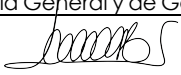
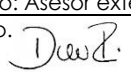
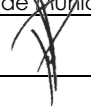
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 12 de 12	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Santa María (Boyacá), 15 de octubre de 2026.



LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
 Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LOREN CAMILA BERNAL SALINAS	DAWER RIVERA ZAMUDIO	RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA
Cargo: Secretaria General y de Gobierno	Cargo: Asesor externo de contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo. 	Vo.Bo. 	Vo.Bo. 

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
 Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
 Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co